



Acta de la Comisión del Título del Grado en ADE celebrada el día 2 de febrero de 2012

Reunidos en Soria, en la Sala de Juntas del Módulo 3 del Campus “Duques de Soria”, en segunda convocatoria y siendo las doce horas del día dos de febrero de dos mil doce da comienzo la sesión ordinaria de la Comisión del Título del Grado en ADE de la Escuela de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Fernando Díaz Martínez
Dña. Sonia Esteban Laleona
D. Juan Carlos Frechoso Remiro
Dña. Blanca García Gómez
Dña Mercedes de Milla de Marco

Abre la sesión la Sra Presidenta de la Comisión quien la inicia según el orden previamente establecido en su convocatoria con arreglo a los siguientes puntos.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Los presentes aprueban el acta de 15 de noviembre de 2011 por asentimiento.

2.- Informe de la Presidenta de la Comisión.

Mercedes Milla explica que ya se ha completado el Autoinforme, cuyo plazo finalizó el pasado día 31 de enero. Dicho documento fue elaborado por la Facultad de CC Económicas y Empresariales de Valladolid y colgado el día que finalizaba el plazo a las 19.00.

Del autoinforme se desprende un dato malo para nuestro centro, el relativo a la tasa de abandono que alcanza el 29% para nuestros estudiantes. Milla sospecha que dicho dato puede ser explicado por la vuelta a sus lugares de origen de algunos alumnos que sólo se matricularon en Soria porque no tenían opción de hacerlo en otro lugar.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos de los alumnos procedentes de Ciclos Superiores de Formación Profesional.

En aplicación de las, recientemente aprobadas, tablas de reconocimiento de créditos para los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional se adoptan los siguientes acuerdos en relación a las solicitudes recibidas de los alumnos del Grado en ADE.

Alumno/a	Asignatura Origen (Módulo)	Asignatura Destino	Reconocimiento
Pedro Jiménez Revilla	Contabilidad y Fiscalidad	Régimen Fiscal de la Empresa II	Si
Jaime José Madurga Revilla	Contabilidad y Fiscalidad	Régimen Fiscal de la Empresa II	Si
José Abel Molina López	Contabilidad y Fiscalidad	Régimen Fiscal de la Empresa II	Si
Almudena Ibáñez García	Contabilidad y Fiscalidad	Régimen Fiscal de la Empresa II	Si
Alejandro Borobio Vargas	Contabilidad y Fiscalidad	Régimen Fiscal de la Empresa II Fundamentos de Contabilidad	Si
Isabel García Romo	Contabilidad y Fiscalidad	Régimen Fiscal de la Empresa II	Si
		Prácticas Externas I	No
		Prácticas Externas II	No
		Prácticas Externas III	No
		Ampliación de Matemáticas Financieras	No
Marta Ciria González	Investigación Comercial	Dirección Comercial I	No
	Políticas de Marketing	Fundamentos de Marketing	Si
	Logística Comercial	Estrategias de Marketing	No
	Marketing en Punto de Venta	Comunicación Promocional y Distribución Comercial	No
	Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas I	No
	Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas II	No
	Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas III	No
	Lengua Extranjera (Inglés)	Inglés Comercial	No
Aranzazu Matute Mateo	Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas I	Si

Se debe reseñar que la no aceptación del reconocimiento se debe, en todos los casos, a que las asignaturas destino todavía no se imparten. Es por ello que los alumnos implicados deberán volver a solicitar dichos reconocimientos en el próximo curso académico, cuando ya estén implantadas todas las asignaturas del plan de estudios.

En este punto el profesor Frechoso pide que se avise a los alumnos sobre las posibilidades de reconocimiento de créditos actuales.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Grado.

Debido a la aprobación en Consejo de Gobierno del Reglamento de Trabajos Fin de Grado, el pasado 18 de enero, se deben revisar muchos aspectos relativos a dicha asignatura; es el caso de los criterios de evaluación. En algunos puntos, la normativa de urgencia que se aprobó el pasado curso ha quedado desfasada.

Tras debatir sobre este aspecto, los miembros del Comité acuerdan darse un tiempo para pensar acerca de los criterios de evaluación de los TFG. De este modo se pospone la aprobación de la propuesta de modificación de dichos criterios a una reunión posterior.

5.- Estudio y aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de Trabajo Fin de Grado presentada por la alumna Leticia Íñigo Romera. egos y preguntas.

Se estudia la solicitud de cambio de TFG de Leticia Íñigo Romera. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno de su tutor, el profesor Pablo de Frutos Madrazo. Dicha solicitud se estima, de manera que el trabajo:“¿Son sostenibles desde un punto de vista económico las empresas sorianas?”, pasa a denominarse: “Potencialidad de las empresas sociales. Caso para Soria: Huertos ecológicos”.

6.- Ruegos y preguntas.

No se produce ninguna intervención en este punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas del día dos de febrero de dos mil doce, se levanta la sesión extendiéndose la presente Acta que firma la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta.